

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1979 *Anuncio de Don Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá del Río (Sevilla), para subasta notarial.*

Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá del Río, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Alcalá del Río (C.P. 41.200), avenida de Andalucía, número 87, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1.-Urbana: Número uno.-Vivienda en planta baja, del edificio en construcción, sito en Alcalá del Río, calle Pimienta, número noventa y cuatro de gobierno. Tiene una superficie construida de setenta y tres metros y cuarenta décimetros cuadrados y útil de sesenta y cinco metros y veintiocho décimetros cuadrados. Linda: Frente, vestíbulo de entrada del total edificio; derecha entrando, casa número cinco de la calle San Antonio; izquierda, entrando, calle de su situación, y fondo, casa número noventa y seis de calle Pimienta. Le corresponde el uso privativo y exclusivo de un trastero de superficie un metros y ochenta y cinco décimetros cuadrados sito en planta de castillete. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Sevilla, al Tomo 1321, Libro 187, Folio 76, Finca 9.801.

2.- Urbana: Número dos.-Vivienda planta primera, del edificio en construcción, sito en Alcalá del Río, calle Pimienta, número noventa y cuatro de gobierno. Tiene una superficie construida de ochenta y tres metros y cuarenta y cinco centímetros cuadrados y útil de setenta y cuatro metros y setenta décimetros cuadrados. Linda: Frente, rellano y escalera de acceso; derecha entrando, casa número cinco de la calle San Antonio; izquierda, entrando, vuelo de calle de su situación; y fondo, casa número noventa y seis de calle Pimienta. Le corresponde el uso privativo y exclusivo de un trastero de superficie un metros y ochenta y cinco décimetros cuadrados sito en planta de castillete. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad números seis de Sevilla, al Tomo 1321, Libro 187, Folio 77, Finca 9.802.

3.- Urbana: Número tres.- Vivienda en planta segunda, del edificio en construcción, sito en Alcalá del Río, calle Pimienta, número noventa y cuatro de gobierno. Tiene una superficie construida de ochenta y tres metros y cuarenta y cinco décimetros cuadrados y útil de setenta y cuatro metros y setenta décimetros cuadrados. Linda: Frente, rellano y escalera de acceso; derecha, entrando, casa número cinco de la calle San Antonio; izquierda entrando, vuelo de calle de su situación; y fondo, casa número noventa y seis de calle Pimienta. Le corresponde el uso privativo y exclusivo de un trastero de superficie un metros y ochenta y cinco décimetros cuadrados sito en planta de castillete. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad números seis de Sevilla, al Tomo 1321, Libro 187, Folio 80, Finca 9.803.

Cada una de las fincas hipotecadas responderán de un principal de treinta y cinco mil euros (35.000,00 €); del pago de los intereses ordinarios, la cuantía máxima será de cinco mil doscientos cincuenta euros (5.250,00 €); del pago de los intereses de demora pactados en la escritura origen del préstamo, la cuantía máxima será de quince mil setecientos cincuenta euros (15.750,00 €); del pago de

las costas procesales y demás gastos y perjuicios por incumplimiento, la cuantía máxima será de tres mil quinientos euros (3.500,00 €).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.^a subasta el día 1 de marzo de 2012, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de cincuenta y nueve mil quinientos euros (59.500,00 €) para cada una de las fincas; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 29 de marzo de 2012, a las 12:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 3 de mayo de 2012, a las 12:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 15 de mayo de 2012, a las 12:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y la 2.^a subasta y en la 3.^a un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcalá del Río, 12 de enero de 2012.- Antonio García Morales, Notario.

ID: A120001629-1